



CONVOCATORIA

Se invita a las empresas de transporte que deseen postular para el servicio de transporte escolar en la UNIDAD EDUCATIVA "PATRIA" (COMIL 13), a fin de que presenten las carpetas en forma física en las instalaciones del COMIL 13 sede Latacunga.

El proceso de selección se desarrollará con base al siguiente Cronograma:

CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	RESPONSABLE
Publicación en la Pág. Web	07-JUL-2025 08-JUL-2025 09-JUL-2025 10-JUL-2025	Hasta las 12:00	➤ Administrador de la Pág. Web
Recepción de carpetas	14-JUL-2025	08:00 – 12:00	➤ Jefe Administrativo
Revisión de carpetas	16-JUL-2025	09:30 – 16:30	➤ Jefe Administrativo
Notificación de aprobación de carpetas para la entrevista (Pág. Web)	17-JUL-2025	09:00	➤ Rector ➤ Vicerrector ➤ Jefe Administrativo
Entrevista con las autoridades	18-JUL-2025	09:30	➤ Rector ➤ Vicerrector ➤ Jefe Administrativo ➤ Presidente del comité de padres de familia.
Publicación de resultados	18-JUL-2025	15:00	➤ Jefe Administrativo



Documentos a presentar en la Carpeta (color amarillo tipo folder, la documentación deberá ir señalizada con separadores de hojas)

Requisitos de Contratación

Para la Contratación de la empresa de transporte escolar se deberá considerar los siguientes requisitos de contratación:

1. Permisos de operación vigentes otorgados por la agencia nacional de tránsito, a fin de que se brinde el servicio durante todo el año lectivo.
2. Documentos que avalen la experiencia laboral de la empresa.
3. Seguro por cada vehículo.
4. Hoja de Vida del propietario de la empresa
5. Copia de cédula y certificado de votación
6. Certificado bancario
7. RUC actualizado
8. Copias de certificados laborales (Originales de las Instituciones que emiten el certificado legalizadas por Responsable de Talento Humano y números de contacto).
9. Listado de vehículos y conductores de la empresa.
10. Exámenes psicológicos de los conductores
11. Copias de las licencias de conducir de los conductores que avalen el tipo de licencia para el manejo de transporte escolar.
12. Certificado de Antecedentes Penales de los representantes de la empresa y los conductores

La UEF FFAA COMIL 13 “PATRIA”, se reserva el derecho para abstenerse a la contratación del servicio en cualquier momento, por convenir al interés organizacional, sin que para ello deba emitir pronunciamiento adicional alguno.